



ORD.: N° _____14450_____/G

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0005014 de 06/09/2022.

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 4 de octubre de 2022

A : RODRIGO OLAGNIER PÉREZ

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Mediante documento citado en antecedente, usted requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *“Solicito el documento de Formulación de la Iniciativa del "Plan Brecha Digital Cero" a cargo de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Asimismo, me gustaría solicitar el nombre, cargo y correo electrónico institucional de los profesionales a cargo del "Plan Brecha Digital Cero".”*

En relación a su consulta, se adjunta un archivo denominado “Plan Brecha Digital Cero”, el cual contienen la información que da respuesta a su requerimiento. En cuanto a los nombres de los profesionales solicitados, estos son los siguientes: la Sra. Paula Godoy Gutiérrez y al Sr. Felipe Pavéz Lemarda, Jefa de Prensa y Asesor de gabinete respectivamente. Finalmente, respecto a los correos electrónicos y en virtud del artículo 21 N°1 de la ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública, y de la reiterada jurisprudencia del Consejo Para la Transparencia, esta Subsecretaría está impedida de entregar los correos institucionales de los funcionarios, toda vez que ello podría afectar el debido cumplimiento de sus funciones.

En mérito de lo expuesto, se da por entregada la información solicitada, según lo dispuesto en el artículo 14, de la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Sin perjuicio, y en el evento de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer un amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de ésta.

Saluda atentamente a usted,

CLAUDIO
MARCELO
ARAYA SAN
MARTIN

Firmado digitalmente
por CLAUDIO
MARCELO ARAYA
SAN MARTIN
Fecha: 2022.10.06
16:08:10 -03'00'

CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN
Subsecretario de Telecomunicaciones

HPA/MTG

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED]; contacto.transparencia@subtel.gob.cl
- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes